

MÚSICA Y EMOCIONES: EL RAP COMO INSTRUMENTO EDUCATIVO PARA FOMENTAR LA CONCIENCIA EMOCIONAL Y LA EXPRESIÓN DE EMOCIONES

Music and Emotions: Rap as an Educational Tool to Promote Emotional Awareness and the Expression of Emotions

Miriam GARRIDO VILLA 

Investigadora independiente

RESUMEN: Durante la primera infancia comienzan a moldearse los cimientos emocionales, pero es en la adolescencia cuando se consolidan y fortalecen, convirtiéndose el centro educativo en un lugar crucial para el desarrollo y adquisición de recursos emocionales. Esta propuesta de innovación tiene como objetivo diseñar una propuesta didáctica que ayude en el desarrollo de la conciencia emocional y la expresión de emociones a través de la música rap, en los estudiantes de segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Por ello, se presenta un marco teórico dividido en dos ejes: la inteligencia emocional y su contexto en el ámbito de la ESO y la música rap como herramienta educativa. Esta propuesta fue llevada a la práctica en el mes de abril de 2024, consiguiendo unos resultados óptimos puesto que fueron logrados los objetivos de aprendizaje establecidos, subrayando así el potencial de la música rap como herramienta educativa para el desarrollo emocional.

Palabras clave: emociones; rap; Educación Secundaria; inteligencia emocional.

ABSTRACT: Emotional foundations begin to be molded during early childhood, but it is during adolescence when they are consolidated and strengthened, making school a crucial place for the development and acquisition of emotional resources. This innovation proposal aims to design

a didactic proposal that helps in the development of emotional awareness and the expression of emotions through rap music, aimed at students in the second year of Compulsory Secondary Education (ESO). Therefore, a theoretical framework divided into two blocks is put forward: emotional intelligence and its context within the realm of ESO, and rap music as an educational tool. This proposal was put into practice in April 2024, yielding optimal results since the established learning objectives were achieved. This highlights the potential of rap music as an educational tool for emotional development.

Keywords: emotions; rap music; Compulsory Secondary Education; emotional intelligence.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El motivo de este estudio es aprovechar el potencial del rap como género musical en relación a las emociones y la fuerte conexión de este con la cultura juvenil y comprobar mediante la evaluación de una Situación de Aprendizaje si puede ser una poderosa herramienta para desarrollar ámbitos de la educación emocional de los estudiantes en el contexto de la Educación Secundaria.

Puesto que el ámbito emocional es muy amplio, este trabajo se propone profundizar en la utilización de la música rap como herramienta para el desarrollo de dos dimensiones de la competencia emocional: la conciencia emocional y la expresión de emociones en los estudiantes de 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria a fin de demostrar cómo la integración de la música en el currículo escolar puede contribuir a fortalecer la inteligencia emocional de los mismos. Además, podemos considerar esta propuesta innovadora por diversas razones que abarcan aspectos pedagógicos, metodológicos y de desarrollo integral de los estudiantes.

En primer lugar, esta experiencia práctica se llevó a cabo atendiendo a la necesidad de aprender sobre rap y emociones mediante actividades en las que el alumno fuera protagonista de su propio aprendizaje, haciendo uso de una metodología activa como es el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), considerando que «una metodología activa es un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio, que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes» (López, 2005).

Por otro lado, y desvelando el producto de la Situación de Aprendizaje, la creación de un ‘rap emocional’ requiere que los estudiantes utilicen su creatividad y habilidades artísticas para plasmar una emoción en letras y ritmos. Este proceso

no solo estimula su imaginación, sino que también proporciona un medio para que expresen sus sentimientos y pensamientos de manera auténtica: fomentar la expresión personal a través del arte ayudará a los estudiantes a desarrollar una mejor autoconciencia y expresión.

El objetivo general, por lo tanto, de este estudio es conocer el grado de idoneidad del uso de la música rap como instrumento para trabajar, mediante contenidos musicales, la conciencia emocional y la expresión de emociones en un aula de 2º de la ESO. Entre los objetivos específicos, encontramos:

- Diseñar y poner en práctica una Situación de Aprendizaje dirigida a 2º de la ESO.
- Potenciar la conciencia emocional y la expresión de emociones a través de contenidos musicales sobre el rap.
- Recopilar y analizar los datos sobre la implementación y los resultados de la propuesta didáctica.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. *Inteligencia Emocional*

IE: orígenes, evolución y emociones

Como indican Ruiz et al. (2013) el término ‘inteligencia emocional’ (IE) surge a finales del siglo XX como una conexión de ideas para comprender e investigar las neuronas o ‘misteriosas mariposas del alma’, metáfora que el científico Ramón y Cajal empleaba para referirse a ellas. Esta teoría integra dos líneas de investigación que antes se consideraban separadas e incluso, en algunos casos, contradictorias: la emoción y la cognición. La inteligencia emocional se propone como una nueva forma de inteligencia que incluye la habilidad de utilizar eficazmente la información relacionada con nuestras emociones y estados de ánimo.

Ruiz et al. (2013) señalan que los pioneros en definir el concepto de IE son los profesores Peter Salovey y John Mayer, quienes en 1990 publican el primer artículo sobre este tema. Más adelante, es el divulgador científico Daniel Goleman quien en 1995 populariza el término a través de su libro *Inteligencia Emocional*, ocasionando un foco de atención hacia éste en numerosos ámbitos y contextos. Esta idea de Goleman (1995) supuso un impacto en la sociedad debido a su mensaje, a través del cual afirma que la IE en una persona constituye el factor más significativo para anticipar el éxito en diversos aspectos de la vida, tanto en lo personal como en lo profesional, puesto que no solo abarca la habilidad para reconocer y gestionar nuestras propias emociones, sino también la de comprender y responder adecuadamente a las emociones de los demás.

Es en 1997 cuando, de nuevo, los profesores Mayer y Salovey realizan una revisión de su modelo original de inteligencia emocional, orientándolo hacia un enfoque más riguroso desde el punto de vista científico. Esta actualización del modelo no solo consolidó su validez científica, sino que también trascendió el efecto mediático inicial que había generado.

Actualmente, una de las definiciones más ampliamente aceptada en la comunidad científica aportada por Mayer y Salovey (1997) es aquella que incluye como elementos básicos de una persona emocionalmente inteligente:

la habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud; la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; la habilidad para comprender emociones y el conocimiento emocional, y la habilidad para regular las emociones promoviendo un crecimiento emocional e intelectual. (p. 10).

De esta definición podemos extraer los componentes principales de la IE ordenados jerárquicamente en: percepción y expresión emocional, facilitación emocional, comprensión emocional y regulación emocional.

Una vez definido el término, nos concierne adentrarnos en las raíces del proceso emocional. Según Fernández et al. (2007) «los eventos ambientales gatillan patrones específicos de cambios viscerales, motores y vasculares primariamente, los cuales, al ser posteriormente percibidos por el sujeto, dan lugar al surgimiento de una determinada experiencia emocional». Así surgen las emociones: es necesario que se dé un estímulo para el cual aparezca esa experiencia. Por lo tanto, las emociones se pueden entender como las reacciones que se ajustan de manera adaptativa a los estímulos que las desencadenan. Anguas-Wong. et al. (2007) señalan 1972 como la fecha en la cual tras numerosos intentos de diversos autores por establecer una clasificación de las emociones y fundamentándose en el estudio de las expresiones faciales, como Paul Ekman, se establece una clasificación de emociones primarias y secundarias, siendo las primeras: alegría, tristeza, ira, asco, miedo y sorpresa.

El resto de emociones, serán consideradas como secundarias y será Plutchik (1980) quien hará un modelo taxonómico de las emociones en un círculo, donde las primarias se mezclarán para crear las secundarias, así por ejemplo de la alegría y la aceptación saldrá el amor. Cabrelles (2007) señala que para Damasio (2005) se requiere experimentación previa de emociones primaria para generar conexiones entre estas categorías y las actuaciones corporales. Ello implica que las emociones secundarias son más complejas y a su vez están influenciadas por nuestras experiencias anteriores con las emociones primarias y las situaciones que se dieron.

La IE en Educación Secundaria Obligatoria

Con el fin de que nuestros estudiantes alcancen la gestión y el control de estas emociones para su bienestar personal y para que logren ser competentes

emocionalmente, como señalan Paja-Aguilar y Tolentino-Quñones (2021), la educación formal debe insertar dentro del diseño curricular la educación emocional desde temprana edad como mecanismo para actuar preventivamente ante las consecuencias de una inadecuada gestión de las emociones.

Es en los años 90, como consecuencia del auge de la IE cuando las emociones alcanzan por primera vez las instituciones escolares y se introducen en el currículo educativo (Medel, 2017). Desde sus inicios hasta la actualidad, la educación emocional ha sufrido un proceso de evolución y cambios condicionado por la política y las transformaciones en la legislación. A continuación, se han analizado los documentos oficiales que conciernen a la educación en España, y en concreto en la Región de Murcia en este momento, con el fin de entender qué pretende el sistema educativo que los alumnos desarrollen a través de esta competencia y de qué forma.

Comenzaremos analizando la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), vigente en la actualidad. En su Preámbulo encontramos la primera indicación sobre educación emocional en Educación Secundaria: «Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades» (p. 6) Además, el Artículo 24, en lo referente a la ‘Organización de los cursos primero a tercero de Educación Secundaria Obligatoria’ afirma que:

[...] la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad se trabajarán en todas las materias. (p. 28).

Posteriormente y relativo a los principios en el Artículo 71 respecto al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, asegura los medios necesarios en las Administraciones educativas para que los alumnos alcancen el ‘máximo desarrollo emocional’ (p. 52).

Atendiendo al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, encontramos referencias al desarrollo de la educación emocional en la ‘Competencia personal, social y de aprender a aprender’ (CPSAA) (p. 28) resaltando mediante los descriptores operativos CPSAA1 y CPSAA3 la necesidad de que los alumnos reconozcan, respeten y sean conscientes de las emociones propias y de los demás. Se aborda también a través de la ‘Competencia en conciencia y expresión culturales’ (CCEC) puesto que pretende que el alumno exprese «ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y

artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa» (p. 32), mediante el descriptor operativo CCEC3. Todo lo anterior, corresponde a lo relativo a las competencias clave en Educación Secundaria, pero... ¿qué información nos aporta sobre desarrollo emocional en Música como asignatura? Según el Real Decreto 217/2022:

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical (p. 158).

Siguiendo con la lectura, y siendo más específicos en cuanto a la asignatura que nos concierne, encontramos la competencia específica número 2, que señala la improvisación como «una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística» (p. 160) y la competencia específica número 3, que consiste en «interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal» (p. 160).

Por último, tras analizar el Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, podemos afirmar que la educación emocional se aborda, como indica la ley, a través de todas las materias de la etapa y, respecto a la asignatura de Música, reitera lo establecido anteriormente en el Real Decreto 217/2022. En concreto y en lo referente al segundo curso, la expresión de emociones se aborda a través de la competencia específica 2, mediante «actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos» (p. 400).

Una vez justificada la importancia del desarrollo de la competencia emocional en la Educación Secundaria desde una perspectiva legislativa, y como conclusión de este subapartado, Pacheco et al. (2015) señalan que el control de las emociones juega un papel fundamental en el logro de un alto rendimiento, sin embargo, esto no solo refiere al ámbito académico, sino también al social, empresarial y personal. Se subraya, por lo tanto, la consideración de la IE como un factor crucial para poder realizar aprendizajes significativos.

Adolescencia: conciencia emocional y expresión de emociones

La adolescencia se caracteriza por ser una etapa vital en la que se presentan cambios a nivel físico, cognitivo y emocional, todos ellos naturales y necesarios para que la persona pueda avanzar hacia la siguiente etapa: la adultez. Como señalan Tinoco et al. (2021) es durante este proceso cuando la independencia personal adquiere una importancia destacada, y conceptos como la identidad y la autovaloración se vuelven especialmente significativos. Además, la manera en la cual los adolescentes interactúan con su entorno es crucial para su integración en la sociedad, sin embargo, durante esta etapa, las emociones a menudo se manifiestan de manera descontrolada, lo que puede generar conflictos tanto en sus relaciones interpersonales como intrapersonales.

La inteligencia emocional (IE) actúa como un factor protector en áreas cruciales de nuestra vida diaria, como la salud mental, el consumo de sustancias adictivas, la agresividad y el rendimiento académico de los adolescentes. Los estudiantes con niveles bajos de IE tienen, por lo tanto, una mayor probabilidad de desarrollar y mantener conductas inapropiadas tanto dentro como fuera del ámbito escolar (Ruiz et al., 2013). Esta propuesta didáctica pretende desarrollar conciencia y expresión emocional en el alumnado de 2º curso de ESO, por lo que nos centraremos en argumentar la importancia de ambas, dentro de la IE.

Uno de los principales objetivos de la educación emocional es proporcionar a los estudiantes herramientas suficientes para que sean capaces de regular sus emociones de manera saludable. No obstante, Samper-García et al. (2016) señalan que, para lograr una regulación emocional efectiva, es imprescindible contar con una comprensión emocional sólida previa, la cual, a su vez, depende de una adecuada percepción emocional. Estamos hablando, por lo tanto, del concepto de ‘conciencia emocional’ definida por Samper-García et al. (2016) como un proceso de atención que incluye funciones de interpretación y evaluación. Este proceso facilita el monitoreo de las emociones propias, permite diferenciarlas entre sí, identificar sus causas y reconocer las correlaciones fisiológicas asociadas a la experiencia emocional.

Tras exponer el primer estadio, mediante el cual reconocemos nuestras propias emociones y las de los demás, empleando el lenguaje para identificar y nombrar estos fenómenos, avanzamos al siguiente estadio siguiendo el modelo de competencias emocionales de Bisquerra y Pérez (2007): la regulación emocional, a través del cual se exploran la expresión de las emociones y las estrategias de afrontamiento, considerando su interacción con los aspectos cognitivos y conductuales.

Capella y Mendoza (2011) nos muestran como la regulación emocional ha sido identificada como un componente crucial del comportamiento adaptativo y de la salud mental, ya que desarrollar las habilidades necesarias para una regulación emocional efectiva constituye un logro significativo en el desarrollo de niños, adolescentes y adultos. Estas habilidades son esenciales para un funcionamiento

adecuado a nivel individual, social, laboral y educativo. En la etapa de la adolescencia (12-18 años) se produce una mejora en la regulación emocional con respecto a etapas anteriores gracias a la adquisición de diferentes habilidades cognitivas. Además de la propia expresión, es posible identificar otros canales de regulación emocional en este periodo: por ejemplo, el deporte y la música (Capella y Mendoza, 2011).

2.2. *El rap como herramienta pedagógica en ESO*

Como señala Aliagas (2017) incluir *hiphop* en general, en el currículo escolar es un excelente vehículo para conseguir diferentes objetivos educativos. Equivale a utilizar una herramienta con la que los estudiantes ya están familiarizados y que promueve un pensamiento divergente y crítico.

Comenzaremos este apartado tratando una de las principales razones por las que el rap puede ser una excelente herramienta pedagógica en ESO: la conexión de este género musical con la juventud. En los últimos años han aumentado los programas socioeducativos que utilizan el rap como herramienta principal para el desarrollo. Como indica Laforgue (2018) este estilo musical, originado en movimientos callejeros de barrios económicamente y culturalmente desfavorecidos, y caracterizado por su lenguaje accesible y directo consigue, cada vez más, atraer al público más joven. Esto se debe a que los adolescentes se ven reflejados en sus letras y se sienten identificados con los mensajes, a través de los cuales incluso abordan situaciones emocionalmente difíciles, aumentando así su inteligencia emocional.

Por otro lado, y haciendo referencia a la expresión personal en la etapa que se refiere, Laforgue (2018) afirma que, en la música, los adolescentes encuentran modelos sobre los que construir su propia identidad más allá de su entorno familiar, facilitando la exteriorización de emociones, objetivo de esta propuesta de innovación y sobre lo cual hemos expuesto en subapartados anteriores. Cassany (2017) afirma que es posible que el rechazo al rap como recurso educativo provenga de la percepción de que es una música «que no posee gran calidad y su lenguaje es inadecuado, de forma que aborda temas tabúes como las drogas o el sexo. Sin embargo, a pesar de que esto pueda ser cierto en algunas canciones o artistas específicos, sería injusto generalizar, pues el rap ofrece un espacio discursivo para que los jóvenes expresen sus sentimientos y puntos de vista sobre la vida y la sociedad.

Con el paso de los años y las transformaciones del propio género, considerándose desde sus orígenes un estilo reivindicativo y empoderador, ha conseguido especializarse además en cuestiones sociales como el racismo, la pobreza y el abuso de poder, entre otras (Carrasco & Herrero, 2014). En este sentido, «se trata de música que no entiende de clases sociales, que busca la autosuperación, de hablar de uno mismo, de sus vivencias, de luchar contra las injusticias sociales» (Lleida & Sanjuán, 2021).

Podemos considerar por lo tanto que el rap, como señala Lleida (2019) tiene un enorme potencial como herramienta educativa, ya que interesa a los jóvenes y su versatilidad permite adaptarse a cualquier materia. A esta conclusión, añadiría

que fomenta la conciencia crítica y la reflexión sobre el entorno y la sociedad y permite la autoexploración, ayudando esto a entender y gestionar las emociones.

3. DESARROLLO DEL ESTUDIO: EXPERIENCIA PRÁCTICA

3.1. *Contextualización, descripción del producto final, muestra y temporalización*

La Situación de Aprendizaje (SdA) propuesta para este estudio tiene por título «Emociones en verso: el rap y su universo» y está enfocada al 2º curso de la ESO. A través de ella, y siguiendo una metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), se aprovecha la cercanía de este género a nuestro alumnado, conectando así con los principios del aprendizaje significativo mediante el cual «el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe» (Ausubel et al., 1983, p. 2). De esta forma, el rap servirá de instrumento para tratar parte de la competencia emocional, en concreto la conciencia emocional y la expresión de emociones.

La importancia de esta SdA reside en, además de conocer y valorar el papel de la música en general, y del rap en particular como canal poderoso y universal para comunicar sentimientos, proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para que sean capaces de vivenciar esta experiencia en primera persona, haciendo hincapié en lograr la competencia de nuestro alumnado.

El alumnado elaborará, por grupos de trabajo, la letra y la base musical de un ‘rap emocional’, sobre una emoción primaria que escojan o se le asigne (esto queda detallado en la secuenciación didáctica). Este producto será presentado en la sesión número 7, demostrando el nivel de creatividad y originalidad tras adquirir contenidos sobre rap, conciencia emocional y expresión de emociones, representando además los elementos de la cultura del *hiphop* adquiridos durante las sesiones anteriores.

En concreto, esta Situación de Aprendizaje se ha llevado a cabo en el 2º curso de la ESO de un centro de la Región de Murcia entre el 8 y el 29 de abril de 2024 con una extensión de 7 sesiones de 50 minutos (las sesiones son de 55 minutos, pero se tiene en cuenta el cambio de clase con un margen de 5 minutos). Ha sido creada para desarrollar a través de ella la temática mencionada anteriormente en este preciso momento del curso con motivo del Día Internacional del Rap, que se celebra el 3 de mayo. La clase cuenta con 28 alumnos, de los cuales ninguno presenta ninguna adaptación curricular.

3.2. *Secuenciación de actividades*

Sesión 1. Formada por una evaluación diagnóstica, la creación de los grupos de trabajo con la asignación de roles y por último un dictado rítmico a modo de

introducción de la temática mediante un «código morse» a través del cual deberán traducir figuras musicales en letras para descifrar la temática «rap y emociones».

Sesión 2. Una vez introducidos los temas a abordar en las próximas sesiones, se comienza con un diario emocional llamado «afinador de emociones» que se realizará a partir de esta y hasta la sesión 6, seguido de un *Kahoot* con contenidos básicos sobre rap y emociones, una actividad de desarrollo de contenidos sobre elementos del rap a través del «Rap vs. Racismo» del famoso rapero El Chojin (a través de esta actividad comienzan a crear sus propias «estrofas contra el racismo») y un ritmograma sobre una base de rap.

Sesión 3. Tras el diario emocional, se realizan las presentaciones de las «estrofas contra el racismo», se realiza una actividad de desarrollo de contenidos sobre emociones primarias y secundarias a través de canva y una actividad creada con *Educaplay* para reconocer emociones en letras de rap y se presenta el producto final («Rap Emocional») comenzando la investigación para su creación.

Sesión 4. Siguiendo al diario emocional, se procede a la creación de la letra del «Rap Emocional» siguiendo una serie de pautas literarias.

Sesión 5. Después de realizar el diario emocional se realizan los últimos ajustes y modificaciones de la letra del Rap Emocional, se entrega y se introduce a los estudiantes a la herramienta *Incredibox*, que será con la que deberán crear la base instrumental.

Sesión 6. Se realiza el último diario emocional y una reflexión grupal sobre el diario completo de las cinco sesiones, se procede a la creación de la base de rap a través de la herramienta presentada en la sesión anterior y se gestiona la *performance* grupal.

Sesión 7. Protagonizada por la exposición del producto final de la SdA: el «Rap Emocional» y su correspondiente autoevaluación.

3.3. Evaluación y resultados

La evaluación propuesta para esta SdA se llevó a cabo mediante el uso de rúbricas, que permitieron una valoración objetiva y detallada de los diferentes aspectos trabajados durante el desarrollo del proyecto. Se emplearon rúbricas a nivel grupal, abarcando los siguientes aspectos a evaluar con la correspondiente distribución porcentual de cada una de ellas:

- Rúbrica grupal (30%) – Creación de la letra del ‘rap emocional’.
- Rúbrica grupal (30%) – Creación de la base del ‘rap emocional’.

- Rúbrica grupal (30%) – Presentación del ‘rap emocional’ en la última sesión.
- Rúbrica grupal (10%) – Autoevaluación de la presentación del ‘rap emocional’.

Tal y como se menciona en apartados anteriores, esta propuesta de innovación ha sido llevada a la práctica e implementada. A continuación, se exponen los resultados obtenidos tras el análisis de la información cuantitativa y cualitativa.

Según las rúbricas establecidas y mencionadas anteriormente:

En el apartado de creación de la letra del ‘rap emocional’ (30%) los cinco grupos obtuvieron puntuaciones muy altas en todos los ítems. La expresión de la emoción primaria a través de la letra es bastante clara en todos los productos, además de ser creativa y cumplir correctamente los requisitos en cuanto a estructura, número de estrofas, figuras literarias, rima...

Siguiendo con la creación de la base del ‘rap emocional’ (30%), han sido muy creativos a la hora de combinar ritmos y sonidos, la mayoría de los grupos también ha incluido estos sonidos y ritmos dentro del contexto de la emoción primaria que deben transmitir. Las puntuaciones en este apartado son también muy altas.

En cuanto a la presentación del ‘rap emocional’, la parte evaluada por el docente (30%), en concreto el ítem que evalúa el empleo de elementos del *hiphop*, es la sección donde menos puntuación han alcanzado. Considero que en esta parte podrían haber sido mucho más creativos, puesto que sólo emplearon el *graffiti* como expresión plástica en la pizarra.

En la autoevaluación de la presentación del ‘rap emocional’ (10%) he echado en falta más honestidad en algunos casos, en otros creo que han sido bastante justos.

Los resultados obtenidos de los grupos evaluados superaron en un 100% la evaluación de la Situación de Aprendizaje completa, consiguiendo en el 100% de los casos una calificación superior a 7.

4. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

En primer lugar, elaborar y poner en práctica una Situación de Aprendizaje fusionando el ámbito emocional y el musical ha permitido explorar nuevas formas de enseñanza que no solo enriquecen el aprendizaje musical, sino que también fortalecen el desarrollo de la competencia emocional en los estudiantes. Esta fusión ha mostrado cómo la música puede ser una herramienta poderosa para la autoexpresión y la gestión emocional, ofreciendo a los alumnos un medio creativo para canalizar sus sentimientos y reflexionar sobre sus experiencias personales.

Los resultados obtenidos sugieren que el uso del rap, además, puede ser una herramienta efectiva para abordar temas sociales y personales. En definitiva, esta propuesta ha demostrado ser una valiosa aportación al enfoque educativo, mostrando que la música puede ser un vehículo poderoso para el desarrollo integral de los jóvenes.

En el diseño y la implementación de esta propuesta se ha podido observar como la conciencia emocional y la expresión se ha potenciado y/o adquirido en algunos casos en los que ni si quiera se había replanteado. A pesar de que en las primeras sesiones parecía difícil que los estudiantes pudieran ser capaces de ser conscientes de sus emociones y de expresarlas en el aula, durante el proceso de creación de la letra y de la base, y tras tratar de crear un clima idóneo para ello, hubo estudiantes que ya contaban con esas habilidades y este proceso fue el empuje que necesitaban para continuar desarrollándolas, estudiantes que jamás habían reflexionado siquiera sobre cómo se sentían y a través de esta propuesta se interesaron por conocerse y mostrar sus sentimientos a través de la escritura o la creación musical, y por último, un porcentaje muy bajo de alumnos que no mostraron interés por el tema pero si participaron activamente en el proceso.

Tras reflexionar después de ser llevada a la práctica, algunos aspectos que se modificarían en caso de volver a llevarla a cabo, serían:

- La introducción de una actividad relacionada con la improvisación. Por ejemplo, una «batalla de *freestyle*».
- La temporalización y reorganización de las actividades, puesto que la puesta en práctica ha sido bastante intensa en cuanto a la velocidad que exigía para poder finalizarla en las siete sesiones propuestas. Finalmente se consiguió, pero el ritmo de trabajo era intenso. Es por esto que se propone una reorganización de las sesiones que conllevaría extenderla a ocho, con el fin de atender a las sesiones de desarrollo de contenidos de forma más pausada y poder introducir más actividades de improvisación. No ha sido considerada la opción de reducir el número de sesiones y actividades puesto que todas se consideran imprescindibles para que el producto final pueda desarrollarse con éxito.

Han sido logrados los objetivos de aprendizaje establecidos. Durante el desarrollo de la actividad, los estudiantes han demostrado un alto nivel de implicación, con una participación activa en todas las etapas de este proyecto. Se ha observado una significativa comprensión de los contenidos relacionados con el rap y la conciencia y expresión emocional, así como el desarrollo de habilidades musicales y creativas.

Por último, remarcar que se ha conseguido captar y mantener la atención de la clase, aunque es cierto que con este grupo en particular la gestión del aula era fácil de abordar. Los problemas enfrentados han estado relacionados con fallos en el funcionamiento de algunos ordenadores y con el espacio del aula para llevar a cabo la presentación del proyecto. Ambos pudieron ser solucionados con facilidad puesto que en el primer caso pudimos sustituirlos por otros dispositivos y en el segundo, reorganizamos la disposición del aula para que la presentación fuera efectiva.

5. REFERENCIAS

- Aliagas, C. (2017) Entrevista a El Meswy/José Magro, un artista de rap amb vocació educativa. *Perspectiva Escolar*, 1(391), 20-25.
- Anguas-Wong, A. M., & Matsumoto, D. (2007). Reconocimiento de la expresión facial de la emoción en mexicanos universitarios. *Revista De Psicología*, 25(2), 277-294. <https://doi.org/10.18800/psico.200702.006>
- Ausubel, D., Novak, J. D., & Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.
- Bisquerra, R. & Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. *UNED Educación XX1*, 10, 61-82.
- Cabrelles, M. S. (2007). Las emociones y la música. *Revista de Folklore*, 27(324), 183-192. En <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmccc2s5>
- Capella, C., & Mendoza, M. (2011) Regulación emocional en niños y adolescentes: artículo de revisión. Nociones evolutivas y clínica psicopatológica. *Revista chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia*, 22(2), 155-168.
- Carrasco, L., & Herrero, L. (2014) *Demstrar más para ser una más. Mujeres y Hip-Hop en el estado español*. Madrid: Asociación Garaje de Magni.
- Cassany, D. (2017) El rap entra a l'aula: implicacions per a l'educació lingüística i literaria. *Perspectiva Escolar*, 1(391), 23-50.
- Damasio, A., Changeux, J. & Christen, Y. (2005) *Neurobiology of human values*. Springer.
- Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. *Boletín Oficial de la Región de Murcia*, 283, de 9 de diciembre de 2022. 42535-43102.
- Diario Oficial de la Unión Europea (2018) *Recomendación del Consejo de 22 de mayo relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente*.
- Fernández, A. M., Dufey, M. & Mourgues, C. (2007) Expresión y reconocimiento de emociones: un punto de encuentro entre evolución, psicofisiología y neurociencias. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 2(1), 8-20. <https://www.redalyc.org/pdf/1793/179317882002.pdf>
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia Emocional*. Editorial Kairós.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 24 de mayo.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre.
- Laforgue, N. (2018). El rap como herramienta educativa con menores en contextos de riesgo. *metodos.revista de ciencias sociales*, 6(2), 227-239.
- Lleida, E. (2019) Itinerarios lectores para la educación poética en la ESO: Del rap a la poesía canónica. *Bellaterra Journal of Teaching & Learning Language & Literature*, 12(4), 44-60. <https://doi.org/10.5565/rev/jtl3.836>
- Lleida, E. y Sanjuán, M. (2021). El rap y la construcción de identidad de los jóvenes raperos de Aragón. *Revista de Estudios Socioeducativos (RESED)*, 9, 315-322. http://doi.org/10.25267/Rev_estud_socioeducativos.2021.i9.22
- López, F. (2005) *Metodologías participativas en la enseñanza universitaria*. Narcea.
- Mayer, J. D. & Salovey, P. (1997). *What is emotional intelligence? Emotional development and emotional intelligence: educational applications*. Nueva York: Basic Books.
- Medel, M. (2017). *Inteligencia emocional y acoso escolar en ESO*. Universidad de Huelva.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Estrategia de desarrollo sostenible 2030. *Secretaría de Estado para la Agenda 2030*.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022) Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 76, de 31 de marzo.
- Pacheco H, P., Villagrán R, S., & Guzmán A, C. (2015). Estudio del campo emocional en el aula y simulación de su evolución durante un proceso de enseñanza-aprendizaje para cursos de ciencias. *Estudios pedagógicos*, 41(1), 199-217. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052015000100012>
- Paja-Aguilar, M. & Tolentino-Quiñones, H. (2021). Educación emocional en la escuela como prevención de riesgos psicosociales. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(5-1), 177-190. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.5-1.763>
- Plutchik, R. (1980). *Emotion: A Psychoevolutionary Synthesis*. Longman Higher Education.
- Ruiz, D., Cabello, R., Salguero, J. M., Palomera, R., Extremera, N. & Fernández-Berrocal, P. (2013) *Guía para mejorar la inteligencia emocional de los adolescentes*. Ediciones Pirámide.
- Samper-García, P., Mesurado, B., Richaud, M. C. & Llorca, A. (2016) Validación del Cuestionario de Conciencia Emocional en Adolescentes Españoles. *Interdisciplinaria*, 33(1) 163-176.
- Tinoco Carillo, F.; Rangel Guzmán, M. A. & López Pérez, O. (2021). Conciencia emocional: una herramienta para favorecer el contacto adolescente. *Integración Académica en Psicología*, 9(26), 61-70.